



Juanacatlán
Gobierno Municipal

ACTA NUMERO 1 DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

SIENDO LAS 14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL **DIA LUNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015**, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, POR SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VII TOMADO EN LA SESION DE CABILDO DEL DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y A LOS ARTICULOS 27 Y 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA:

- I.-- Lista de asistencia, y verificación de quórum e instalación de la sesión
- II.--Aprobación del orden del día
- III.--Petición de los vecinos de las avenidas malecón y gigantera para donar a la comisión federal de electricidad (CFE) la línea de media tención y postearía para poder regularizar sus contratos.
- IV.--Análisis, evaluación y dictaminación del punto de acuerdo numero IV de la 3° sesión extraordinaria del ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, Jalisco. ("se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de \$1,200,000.00 pesos por el concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado "las palmas")
- V.—Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.----- Iniciando con el desahogo del primer punto del orden del día

Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión, nota:

Con el uso de la voz el Síndico, **C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ** paso a nombrar lista d asistencia

SINDICO

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ (PRESENTE)

REGIDORES

C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA (PRESENTE)

C. ANA ROSA VERGARA (PRESENTE)

C. GUMECINDO RUBALCABA PÉREZ (PRESENTE)

C. RICARDO MALDONADO MARTÍNEZ (AUSENTE)

-Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surta efecto de plena validez toda vez que se encuentran TRES C. Regidores así como el Síndico municipal.



